

Polígono 43, parcela 435. Inscrita al Tomo 272 del Archivo, Libro 99 de Cervera, Folio 62, Finca nº 11.716, Inscripción 2ª.

Valor de tasación: 5.200.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 5.200.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 3.900.—pta

LOTE 3.

RUSTICA: Heredad olivar secano de tercera, en PIEDRALEN, de esta jurisdicción de Cervera del Río Alhama, de una área, diez centiáreas. Linda: Norte, Camino; Sur, Bienvenido Campos; Este, desconocido y Oeste, Camino. Polígono 43, parcela 453. Inscrita al Tomo 272 del Archivo, Libro 99 de Cervera, Folio 63, Finca nº 11.717, Inscripción 2ª.

Valor de tasación: 2.200.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 2.200.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.650.—pta

LOTE 4.

RUSTICA: Cereal regadío frutales en PIEDRALEN, con una superficie de ochenta centiáreas. Linda: Norte, pueblo de Cervera; Sur y Este, Camino y Oeste, Angela-Justa Vera Zapatero. Polígono 42, parcela 615. Inscrita al Tomo 292 del Archivo, Libro 111 de Cervera, Folio 11, Finca nº 13.676, Inscripción 1ª.

Valor de tasación: 20.000.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 20.000.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 15.000.—pta

LOTE 5.

RUSTICA: Heredad cereal regadío eventual de Sexta, en LOS POZOS de esta jurisdicción de Cervera del Río Alhama, de noventa y siete áreas, sesenta centiáreas de superficie. Linda: Norte, Camino; Sur y Oeste, Manuel

Lacruz y Este, Nicolás Campos Sesma. Polígono 32, parcela 481. Inscrita al Tomo 315 del Archivo, Libro 121 de Cervera, Folio 166, Finca nº 14.744, Inscripción 1ª.

Valor de tasación: 683.200.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 683.200.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 512.400.—pta

LOTE 6.

RUSTICA: Heredad cereal regadío eventual de quinta, en LOS POZOS, de esta jurisdicción de Cervera del Río Alhama, de noventa y un áreas, sesenta centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Camino; Sur, Juan Grávalos; y Este, Manuel Lacruz. Polígono 32, parcela 482. Inscrita al Tomo 315 del Archivo, Libro 121 de Cervera, Folio 167, Finca nº 14.745, Inscripción 1ª.

Valor de tasación: 274.800.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 274.800.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 206.100.—pta

LOTE 7.

RUSTICA: Heredad cereal secano de cuarta, en VALDEFZA, de esta jurisdicción de Cervera del Río Alhama, de cuarenta y tres áreas, veinte centiáreas. Linda: Norte, Víctor Berdonces; Sur, Julián Chivite; Este, Camino y Oeste, María Lafuente. Polígono 32, parcela 708. Inscrita al Tomo 315 del Archivo, Libro 121 de Cervera, Folio 168, Finca nº 14.746, Inscripción 1ª.

CERVERA RIO ALHAMA

Valor de tasación: 129.600.—pta

Tipo de subasta en primera licitación: 129.600.—pta

Tipo de subasta en segunda licitación: 97.200.—pta

En Calahorra, a 15 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para construir un vertedero IV.B.643

Por D. José-Luis Martínez Martón, en nombre y representación de la Empresa Ecorioja S.L. se ha solicitado licencia para la construcción de un vertedero de residuos sólidos, con emplazamiento en Barranco de Valdelagusta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 4 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Solicitud de licencia para adaptar un local para carnicería IV.B.642

Por parte de D. MIGUEL ANGEL PISON RODRIGO, se ha solicitado licencia para adaptación de local destinado a CARNICERIA-SALCHICHERIA en la finca nº 22 de la calle Héroes del Alcázar de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ezcaray a 14 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN LA RIOJA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica (10.979) IV.B.641

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea de A.T. y Centro de Transformación de 500 KVA en término municipal de Lagunilla de Jubera (La Rioja), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Escayolas Ebro, S.L.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lagunilla de Jubera.

c) Características principales: Línea eléctrica subterránea, con cable del tipo unipolar Saenger, de campo radial, previsto para una tensión de servicio de 12/20 KV y una tensión de prueba de 30 KV; ó similar: DHV 3/1 x 50 K Al + H16.

Tendrá origen en la línea de Iberdrola, S.A. denominada "Jubera" a través del montaje de un apoyo de hormigón de 17 m V que se colocará próximo al apoyo nº 244 de dicha línea, y del cual se derivará en subterráneo un tramo de 250 m. hasta el C.T. de 500 KVA.

e) Presupuesto: 8.968.800 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección Provincial, sita en C/Portales,1-3º Dcha. y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.015.

Logroño, 8 de Octubre de 1993.- El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51